

BASES DEL CONCURSO DE VIDEOS ECOMIRADAS 2022

La asociación **Ecologistas en Acción de Córdoba** convoca el concurso de videos ECOMIRADAS 2022, regido por las siguientes bases:

1.- La temática del video debe ser el agua. Tiene que proporcionar información acerca del problema de la escasez de este recurso natural (derroche, contaminación, acceso, sobreconsumo, etc.) o de la aplicación de buenas prácticas de consumo, que sirva para generar conciencia sobre su importancia en la sociedad en general.

2.- Podrá participar cualquier persona a nivel nacional, residente en España, a partir de 16 años cumplidos a fecha 1 de septiembre de 2022.

3.- El video debe ser grabado en formato MP4, con resolución de 1920 x 1080 y en posición horizontal. La duración no superará los 40 segundos. Todo video que no sea presentado en esas condiciones será descartado.

4. Cada autor o autora podrá presentar como máximo 2 videos.

5.- El vídeo se presentará sin marca de agua, ni créditos con el fin de preservar el anonimato durante el proceso del concurso.

6.- El plazo de presentación será del 17 de agosto al 1 de noviembre de 2022 a las 23:59. Se realizará a través de la web <https://ecomiradas.org>.

7.- Se establecen 2 premios: Primer premio con valor de **300 euros** y Segundo Premio con valor de **100 euros**. Solo se podrá recibir un premio por edición. Se valorará para la selección tanto el aspecto técnico, como el mensaje transmitido y la originalidad.

8.- El Jurado estará compuesto por personas de Ecologistas en Acción y profesionales de la imagen.

9.- La responsabilidad de la legalidad de los recursos utilizados para la realización del vídeo, así como de la autoría del mismo, recae exclusivamente en quien lo presenta a concurso.

10.- Los autores y autoras de los videos premiados ceden a la organización, de forma no exclusiva, los derechos de publicación, dando a conocer su autoría y autorizando su difusión a través de redes sociales u otros medios.

11.- La concurrencia a este concurso implica la aceptación de las bases.